

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En relación con lo informado en el hecho esencial publicado el 28 de marzo de 2011 y el que se está comunicando el día de hoy, se adjunta traducción del comunicado de prensa publicado por Nexans.

Firma de modificación de acuerdo entre Madeco y Nexans con el objeto de consolidar la posición de Madeco como accionista referente.

París, 27 de noviembre, 2012 – Nexans comunica que el día 26 de noviembre de 2012, se modificó al acuerdo entre Madeco y Nexans suscrito el 27 de marzo de 2011. Al día de hoy, Madeco posee aproximadamente el 22,5% de las acciones y derechos de voto en la citada sociedad francesa.

A solicitud de Madeco, la modificación le permitirá incrementar su participación en las acciones y derechos de votos de Nexans de 22,5% (bajo el acuerdo actual) hasta 28%, consolidando así su posición en la misma como accionista referente y socio a largo plazo.

Adicionalmente, la modificación prorroga el plazo de duración del acuerdo al 26 de noviembre de 2022, esto es 10 años después de su firma, en vez 26 de agosto de 2021, según el acuerdo inicial.

Con la modificación del acuerdo, y durante un período de 3 años terminando el 26 de noviembre de 2015, Madeco no podrá poseer menos del 20% de Nexans (“*lock-up*”) ni más de un 28% (“*standstill*”). En caso que Madeco llegue a poseer más de un 25% de las acciones de Nexans, durante el citado plazo de 3 años, la obligación de *lock up* se incrementará automáticamente al 25%.

Las otras estipulaciones del acuerdo inicial se mantienen inalteradas. En particular, el potencial incremento de la participación de Madeco no impactará en el gobierno corporativo de Nexans, respecto del cual esta última incluye a 3 Directores propuestos por Madeco. Adicionalmente, conforme con los estatutos de Nexans, los derechos de votos de Madeco en las Juntas de Accionistas se mantendrán limitados a un 20% respecto de las transacciones relevantes (como fusiones o aumentos de capital importantes). Finalmente, las partes podrán terminar el acuerdo en determinadas situaciones como una oferta pública de las acciones de Nexans.

Frédéric Vincent, Presidente y Gerente General de Nexans, declaró que: «*Hablando a título personal y en representación del Directorio, estoy contento de anunciar la firma de esta modificación del acuerdo que le permite a Madeco, nuestro mayor accionista, consolidar su posición como un accionista referente. Dicho reforzamiento refleja la confianza de Madeco en la orientación estratégica de la Compañía y su deseo de apoyar, conjuntamente con los “Fonds Stratégique d’Investissement” al desarrollo futuro del Grupo Nexans.*»

Madeco declara: «*Madeco confía que Nexans tiene la capacidad para enfrentar los desafíos actuales y de adaptarse en orden a fortalecer su posición como experto mundial y mejorar su desenvolvimiento en el ambiente competitivo, difícil y cambiante que ha afectado a la industria. Por estas razones, Madeco continúa su apoyando la estrategia de Nexans como un socio confiable a largo plazo de este preponderante grupo francés.*»

El acuerdo original y la presente modificación del 26 de noviembre de 2012, están disponibles en la página web www.madeco.cl (Noticias/Información de Interés).

Santiago, 27 de noviembre de 2012